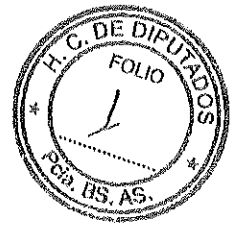




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1296 125-26



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

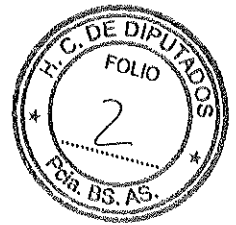
De interés legislativo el 100° aniversario de la Parroquia "Sagrado Corazón de Jesús", ubicada en Quilmes, siendo ésta la más antigua del distrito.

BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1296 125-26



FUNDAMENTOS

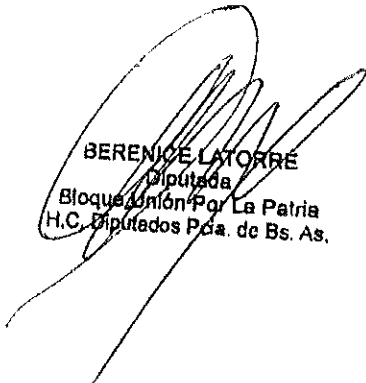
El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés las celebraciones por el aniversario 100° de la Parroquia "Sagrado Corazón de Jesús", ubicada en la ciudad de Quilmes, en reconocimiento a su vasta trayectoria y al compromiso sostenido durante 100 años con la vida espiritual, social y cultural de la comunidad.

Fundada a comienzos del siglo XX con un su fin misionero y evangelizador, la Parroquia ha sido, a lo largo de este siglo, un espacio de contención y encuentro para generaciones de quilmeños y quilmeñas. Ha ejercido un rol fundamental en el fortalecimiento de lazos sociales, ofreciendo acompañamiento y asistencia a las demandas sociales.

En el marco del aniversario, se llevarán adelante los días 18 y 29 de junio del corriente año, diversas celebraciones conmemorativas que incluirán misas centrales y actividades abiertas a toda la comunidad. Contarán con la presencia de fieles, estudiantes, docentes, autoridades municipales y provinciales.

Reconocer desde esta Honorable Casa de Leyes, implica también destacar el valor de las instituciones religiosas en la construcción de las redes sociales a través de la empatía, la escucha y el bien común.

Por lo expuesto solicito a las y los legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.